



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 2024

### SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

- 1. OBJETO:** “Servicio de impresión de diplomas, certificados, menciones y reconocimientos para los grados de la institución educativa Campestre San José 2024”

Can	Código UNSPSC	Descripción	Vr/Un	Vr/Total
26	60101616	<p>PAQUETE DE GRADO:</p> <p>CARPETA DE LUJO: Elaborada en cartón prensado de 1.5mm, tamaño 26cm x 36cm, forrada en papel de encuadernación, marcada con escudo institucional impreso en vinilo adhesivo mate, con respaldo en corte dorado adhesivo y promoción estampado en dorado, abertura de dos aleta y esquineros de lujo dorados en la parte frontal.</p> <p>DIPLOMA PARA BACHILLER :</p> <p>Elaborado en papel fino marfil perlado de 240 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color y repujado en los filetes, textos personalizados en negro, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en repografía láser de alta calidad. Tamaño de 24 cm x 34 cm.</p> <p>ACTAS DE GRADO x 2 UNIDADES :</p> <p>Elaboradas en papel fino marfil perlado de 90 gr. Escudo institucional en trama de color; textos personalizados en negro, impreso mediante reprografia láser de alta calidad. Tamaño 22cm x</p>	\$ 35.000	\$ 910.000
5	49101704	PLACAS EN MADERA TIPO SUBLIMACIÓN Placas en madera y vidrio, base rectangular en madera de 18cm de largo x 7cm de ancho x 5cm de alto en dos cortes, base espaldar en vidrio a una altura de 22.5cm, impresión en vinilo adhesivo transparente o fondo blanco a espejo, full color, textos personalizados y escudos institucionales.	\$ 80.250	\$ 401.250
45	60101616	Certificados noveno • Elaborado en papel nacarado de 180gr (Textura orion, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en repografía láser de alta calidad. Tamaño 25cm x 35cm.	\$ 6.060	\$ 272.700
40	60101616	Diplomas prescolar • Elaborado en papel opalina mate de 180gr (Textura lisa extrablancos), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en repografía láser de alta calidad. Tamaño 25cm x 35cm.	\$ 5.050	\$ 202.000
44	60101616	Diplomas quinto • Elaborado en papel nacarado de 180gr (Textura orion, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en repografía láser de alta calidad. Tamaño 25cm x 35cm.	\$ 6.060	\$ 266.640
58	60101616	Menciones de honor Elaborado en papel nacarado de 180gr (Textura orion, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en	\$ 3.000	\$ 174.000

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campestre San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

		marca de agua; éstos impresos en repografía láser de alta calidad. Tamaño carta 21.5cm x 28cm.		
45	60101401	Medalla color dorado diseño en 3D, 5cm de diámetro y 2mm de grosor, incluye cinta de 1.5cm de ancho, material zamac con baño electrolítico de buena duración, marcación personalizada en adhesivo parte trasera y delantera.	\$ 9.500	\$ 427.500
26	52152103	MUGS en cerámica con capacidad de 11oz, estampado en técnica de sublimación, diseño personalizado. Medida: 9,5cm alto x 8 cm de diámetro	\$ 12.000	\$ 312.000
Total			\$ 2.966.090	

**2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar “Servicio de impresión de diplomas, certificados, menciones y reconocimientos para los grados de la institución educativa Campestre San José 2024”

#### **"Obligaciones Específicas:**

- Entregar los elementos contratados en la institución educativa.
- Entregar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Los elementos deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importada legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

#### **Obligaciones generales:**

- Entregar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024**.  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 2024

- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trámites.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

### 3. PLAZO: 15 días.

**4. VALOR Y FORMA DE PAGO** El valor estimado, de acuerdo al estudio previo de mercado y análisis histórico es de Dos Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Noventa Pesos. (\$2.966.090). La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes, debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

**5. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:**  
Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. C u a n d o el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 11 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. C u a n d o se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 2024

g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

**6. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los sobres con las ofertas serán recibidos en la pagaduría de la institución educativa en horario de 7:00 a.m. a 2:00 pm o en el correo electrónico [campestresanjose.laplata@gmail.com](mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com)

Las ofertas que se envíen al correo electrónico, con un término de validez de un día deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato PDF donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Las ofertas en sobre cerrado con toda la documentación según el numeral 11 que lleguen a la pagaduría, se debe tener en cuenta que el anexo uno y dos debe estar firmado en original. Donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

**7. EVALUACIÓN DE OFERTAS:** En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector, Auxiliar Administrativo-Pagador de la institución educativa contratante, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla las estipulaciones del objeto del Contrato.

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024**.  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 2024

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

### 8. CRITERIOS DE DESEMPEÑO.

En caso de empate se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

**9. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 01 de noviembre de 2024, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

## RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Estudio previo y Publicación de la invitación pública (Pliego de condiciones)	29 de octubre de 2024	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://icampestresanjose.edu.co">http://icampestresanjose.edu.co</a>
Presentación de observaciones y sugerencias	30 de octubre de 2024 hasta las 09:00 AM	Al correo electrónico <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Aclaración y respuesta observaciones	30 de octubre de 2024 10:30 AM	En audiencia en el despacho del rector, Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	31 de octubre de 2024 11:30 AM	En el correo <a href="mailto:campestresanjose.laplata@Gmail.com">campestresanjose.laplata@Gmail.com</a> o en la Pagaduría de la Institución en horario de 7:00 am a 2:00 pm

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	31 de octubre de 2024 11:30 AM	En la rectoría de la Institución
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.		Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	31 de octubre de 2024 12:00 M	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://icampesresanjose.edu.co">http://icampesresanjose.edu.co</a> se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Recepción de observaciones a la evaluación.	01 de noviembre de 2024 2024 hasta las 12:00 M	Al correo electrónico <a href="mailto:campesresanjose.laplata@gmail.com">campesresanjose.laplata@gmail.com</a> o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	01 de noviembre de 2024 2024 1:00 PM	Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	01 de noviembre 2024 1:00 PM	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://icampesresanjose.edu.co">http://icampesresanjose.edu.co</a> se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	01 de noviembre 2024 1:30 PM	Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	Tres días hábiles después de la adjudicación	En la Oficina de Rectoría

**11. REQUISITOS HABILITANTES:** Podrán participar en la presente las Personas naturales o Jurídicas, con experiencia en el sector de por lo menos dos años o más.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
4. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campesresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campesresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACION

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 2024

7. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contrato con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.
8. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses.
9. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, inferior a un mes.
10. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, inferior a un mes.
11. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. Inferior a un mes.
12. Libreta militar para menores de 50 años hombres.
13. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades. **Anexo 3.**
14. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (Para contratar con la I.E Campesino San José Nit: 900010171-9)
15. Certificado base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM
16. Certificado de cuenta bancaria



ARGEL RAMIREZ MINU  
Rector



LENIN DARÍO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ  
Auxiliar administrativo-Pagador

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campestre San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.



NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510

La Plata Huila

SECRETARIA DE  
EDUCACION

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 2024

### ANEXO 1.

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, ( \_\_\_\_\_ )

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE**

Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de (incluye el nombre del proponente), ofrezco el (objeto del contrato), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha (dd/mm/aa) y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica (según sea el caso); que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente

C.C. o NIT.

Dirección

Correo Electrónico

Teléfono\_

FIRMA DEL PROPONENTE.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
ero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510  
La Plata Huila

GOBERNACIÓN DEL HUILA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



## ANEXO 2

### PROPIEDAD ECONÓMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones de los productos solicitados, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, valor, garantías, cuando sea el caso, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos los gastos de administración, imprevistos y utilidades.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Nombre y Cargo del Oferente  
C.C. o NIT.  
Dirección  
Correo Electrónico  
Teléfono

FIRMA DEL PROPONENTE.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
ero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510  
La Plata Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA  
SECRETARIA DE  
EDUCACION

## Anexo 3.

### CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores  
Institución educativa Campestre San José.  
Acevedo Huila.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni “**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE**”, entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa CAMPESTRE SAN JOSÉ LA PLATA HUILA.

Cordialmente,

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

---

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila